

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

CON RELACIÓN AL ART. 85 FRACCIÓN IF1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REFERENTE, A LA EXENCION O CONDONACION DE CREDITOS FISCALES REALIZADA POR EL GOBIERNO A TRAVES DE SU AUTORIDAD FISCALIZADORA, CONSISTENTE EN LA EXCLUSION TOTAL O PARCIAL DE LA OBLIGACION DE PAGO DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO.

EN ESTE PERIODO NO SE HAN REALIZADO CONDONACIONES O CANCELACIONES DE CREDITOS FISCALES, POR LO TANTO NO CONTAMOS CON LISTA DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE LES HAYA EFECTUADO DICHA CONDONACION O CANCELACION.

**C.P. MA. ANEL CORONADO AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL
RUBRICA**